



5

UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
COMITÉ CURRICULAR – PROGRAMA DE ENFERMERÍA ACTA No 05 DE 2011	VERSIÓN: No.0
	Página 1 de

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
<u>Edificio de Laboratorios EL - 301</u>	Viernes, 29 de Abril de 2011	<u>8:00 A.M.</u>	<u>11:00 A.M.</u>

<u>VERIFICACIÓN DE QUORUM INTEGRANTES DEL</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Jefe Dpto. de Enfermería	CLARYBEL MIRANDA MELLADO	X		
Representante docente área básica	PEDRO BLANCO TUIRÁN	X		
Representante docente área profesional	AMPARO MONTALVO DÍAZ	X		
Representante docente área flexible	ADRIANA CONTRERAS MACHADO		X	Sí, por asesoría.
Representante de los Egresados	JUDITH MARTÍNEZ ROYERT	X		
Representante de los Estudiantes	No hay representante (se graduó)		X	

<u>ASISTENTES INVITADOS</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
Scarleth Támara Oliver y Edgar Vergara Dagobeth.	Integrantes Comité Curricular de Medicina
Karina Ucros Fuenmayor, María Margarita Benítez, Marivel Montes Rotela, Ivón Quessep y Germán Otero Marrugo	Integrantes Comité Curricular de Fonoaudiología
Rina Martínez Cardeño	Integrantes Comité Curricular de Tecnología en Regencia de Farmacia.

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum, consideración del orden del día y designación de Secretario (a) de la reunión. 2. Análisis conjunto de asignaturas del área de Ciencias Básicas, para facilitar la movilidad y flexibilidad curricular: Bioestructura I, II y III; Semiología, Microbiología, Bioquímica, Farmacología y Administración y Legislación en salud. 3. Análisis conjunto de asignaturas del área flexible y complementaria: Electivas y segunda lengua.
MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI__ NO_X_



5

UNIVERSIDAD DE SUCRE

COMITÉ CURRICULAR – PROGRAMA DE ENFERMERÍA
ACTA No 05 DE 2011CÓDIGO:
FOR-AD-010VERSIÓN:
No.0

Página 2 de

NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO**DESARROLLO**

1. Verificación del quórum, consideración del orden del día y designación de Secretario (a) de la reunión.

La jefa del departamento de Enfermería verifica el quórum del Comité y toma asistencia de los invitados de los demás Comités Curriculares de los programas de Medicina, Fonoaudiología y Tecnología en Regencia de Farmacia.

Seguidamente somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado; igualmente se procede a designar como secretaria de la reunión a la profesora Amparo Montalvo.

4. Análisis conjunto de asignaturas del área de Ciencias Básicas, para facilitar la movilidad y flexibilidad curricular. Se incluyen: Bioestructura I, II y III; Semiología, Microbiología, Bioquímica, Farmacología, Administración y Legislación en salud.

Siguiendo la misma metodología de trabajo de la reunión anterior, los integrantes de los Comités Curriculares proceden a revisar y discutir la propuesta de ajuste de las asignaturas que quedaron pendientes, llegándose a consensos para el desarrollo de las mismas, según lo plasmado en el cuadro anexo: "Acuerdos entre los Comités Curriculares de los Programas de Ciencias de la Salud, con relación a créditos, horas y denominación de las asignaturas del área básica. Sincelejo, abril 15 y 29 de 2011"

La jefa del Departamento de Enfermería informa que de ACOFAEN, llegó una información sobre las competencias comunes del área de la salud, que deben desarrollar los estudiantes de esta área, las cuales se incluirán en las Pruebas Saber Pro de 2011. En esas competencias comunes se abordarán las siguientes dimensiones: Ética y Bioética, Salud Pública, Investigación y Administración y Gestión. (Fuente: Diseño y elaboración de las especificaciones de una prueba de competencias comunes en el área de la salud para los nuevos exámenes de estado ICFES SABER PRO. ASCOFAME. Bogotá, febrero 28 de 2011)

Por lo anterior, sugiere que los Comités Curriculares orienten la revisión e inclusión de estas dimensiones en los Planes de estudio. Dice que en el Programa de Enfermería se debe incluir la dimensión de salud pública, por las deficiencias de este en el Currículo.

5. Análisis conjunto de asignaturas del área flexible y complementaria: Electivas y segunda lengua.

Sobre las asignaturas del área flexible, los miembros de los Comités curriculares llegan al consenso de que estas deben orientarse hacia la formación integral de los estudiantes, que sus contenidos sean tan generales que se puedan desarrollar en cualquier programa académico de la universidad y que se incluya un mayor número de ofertas, de tal manera que los estudiantes puedan cursarla en cualquier semestre. Se anotan las siguientes asignaturas electivas:



- Primeros Auxilios, Educación Sexual, Deportes, Historia del Arte, Cristología, Protocolo y Etiqueta, Teatro, Constitución Política y otras que contribuyan a la formación integral del estudiante.

La jefa de Departamento de Enfermería propone que algunas asignaturas del área flexible del programa pasen a ser asignaturas de profundización, como pasa con Cuidado Geriátrico que es un tema del área profesional, donde los estudiantes pueden estar interesados en profundizar.

Así mismo propone que los contenidos de las asignaturas de Promoción y Prevención, Cuidado de Enfermería y Formación del Talento Humano, que en este momento pertenecen al área de profundización, pasen a ser asignaturas obligatorias para todos los estudiantes o se incluyan en otras asignaturas del área profesional, ya que hacen parte de competencias que deben tener todos los estudiantes de Enfermería.

Los integrantes del Comité Curricular de Enfermería están de acuerdo con la propuesta y sugieren que se socialice con las docentes del programa para encontrar la forma más adecuada de incluirlas en el currículo, de tal manera que todos los estudiantes aborden sus contenidos.

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLE</u>	<u>FECHA DE ENTREGA</u>	<u>FECHA DE VERIFICACIÓN</u>
Elaborar la propuesta de ajuste de asignaturas del área básica, a partir de la revisión y recomendaciones realizados en esta reunión	Jefes de Departamento.	Junio 30 de 2011.	Primera se mana de junio de 2011.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ

<u>Decisión</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUPLIMIENTO</u>
Recomendar al Consejo de Facultad, los ajustes que se acordaron en la reunión.	Jefes de Departamento	Al finalizar la revisión de ajuste de todas las asignaturas. (30 de junio de 2011)

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	Mayo 10 de 2011	3:00 P.M.	Oficina del Departamento de Enfermería

Como constancia de lo anterior firman los siguientes miembros del Comité Curricular.



5

UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
COMITÉ CURRICULAR – PROGRAMA DE ENFERMERÍA ACTA No 05 DE 2011	VERSIÓN: No.0
	Página 4 de

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO</u>
NOMBRE	NOMBRE
CLARYBEL MIRANDA MELLADO	AMPARO MONTALVO DÍAZ
FIRMA	FIRMA

La suscrita secretaria Ad – hoc hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Comité Curricular, realizada el día 31 de agosto de 2011,

ADRIANA CONTRERAS MACHADO
Secretaria Ad – hoc